

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CUARTO, NUMERALES DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, QUINTO, NUMERAL DOS, DIECISÉIS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN SEGUNDA, DIECISIETE Y DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASI MISMO LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA VIRTUAL, POR LO QUE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR QUÓRUM LEGAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS**), GRACIAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE SECRETARIA, BUEN DÍA A TODOS Y TODAS**), BUENOS DÍAS; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, MUY BUEN DÍA LICENCIADA TANIA**), QUE TAL BUEN DÍA; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA, BUENOS DÍAS, PRESENTE**), BUENOS DÍAS; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**BUEN DÍA SECRETARIA, PRESENTE**) BUENOS DÍAS; REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**GRACIAS, BUENOS DÍAS, PRESENTE, A TODOS Y TODAS**) BUENOS DÍAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, INCLUIDA USTED, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR LO QUE LES PIDO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, LES INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: **ÚNICO PUNTO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN CASO DE QUE USTED ASÍ ME LO INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, SÍRVASE POR FAVOR CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN CASO DE QUE ASÍ ME LO INDIQUEN, POR FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-02-21/CG-A-16/25/1. CG-A-16-25 Acuerdo Presupuesto PEEPJEA 2025.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-02-21/CG-A-16/25/1. CG-A-16-25 Anexo 1 Acuerdo Presupuesto PEEPJEA 2025.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-02-21/CG-A-16/25/1. CG-A-16-25 Anexo 2 Acuerdo Presupuesto PEEPJEA 2025.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO Y ENSEGUIDA LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS MIS COLEGAS EN ESTA MESA VIRTUAL, AL REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR ESTAR AQUÍ TAMBIÉN, Y EN GENERAL A TODAS LAS PERSONAS QUE SIGUEN ESTA BREVE SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA MÍ ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE TRAS DIVERSAS GESTIONES REALIZADAS PRINCIPALMENTE POR NUESTRA CONSEJERA PRESIDENTA Y TAMBIÉN POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ESTE INSTITUTO, CON EL PODER EJECUTIVO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN PARTICULAR, HOY PODEMOS AMPLIAR NUESTRO PRESUPUESTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, POR UN MONTO DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS REDONDEADO, ESTO PARA DIRIGIRLO PRINCIPALMENTE O EXCLUSIVAMENTE MÁS BIEN, AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN ESTE DOS MIL VEINTICINCO. EN LO PERSONAL RECONOZCO Y DE ALGUNA FORMA AGRADEZCO LA VOLUNTAD POLÍTICA DE DOTAR DE ESTE RECURSO, SIEMPRE HE SIDO MUY CONSCIENTE DE QUE ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE TODO EL ESTADO NO ES UNA TAREA SENCILLA, SOBRE TODO EN ETAPAS EN LAS CUALES ECONÓMICAMENTE A NIVEL FEDERAL EL PAÍS TIENE CIERTOS DESBALANCES, ES IMPORTANTE RECONOCER ESTO, PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PRESUPUESTO QUE HOY SE AMPLÍA, APENAS SIGNIFICA CERCA DE UN VEINTICINCO POR CIENTO DEL MONTO QUE NOSOTROS COMO COLEGIADO APROBAMOS COMO PROYECTO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, ESTO SIGNIFICA QUE CON ESTOS RECURSOS ESTAREMOS ATENDIENDO TAREAS, PRINCIPALMENTE DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE ESTE MES DE FEBRERO Y EL PRÓXIMO MES DE MARZO, TENDIENTES A DOTAR DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA CONVOCATORIA QUE HEMOS LANZADO HACIA LA CIUDADANÍA PARA LLAMARLES A INTEGRAR LOS CONSEJOS DE PARTIDO JUDICIAL, QUE ESTARÁN YA TOMANDO PROTESTA, ESTARÁN SIENDO DESIGNADOS PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO, ORGANISMOS IMPORTANTÍSIMOS PARA COADYUVAR DENTRO DEL INSTITUTO EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTE PROCESO Y PARTICULARMENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS, TRAS LA JORNADA ELECTORAL. OTRO TEMA IMPORTANTE CON EL QUE ABORDAREMOS ESTOS RECURSOS, ES ADQUIRIR TODOS LOS INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON LOS TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO, INSUMOS QUE VAN DESDE EL PAPEL SEGURIDAD PARA LAS BOLETAS, LA TINTA, LOS NEGATIVOS, ENTRE OTRAS COSAS, IMPORTANTÍSIMO HACERLO EN ESTOS MOMENTOS, PUES COMO TODOS SABEMOS EL MERCADO NACIONAL QUE DOTA DE ESTOS RECURSOS, ESTÁ JUSTAMENTE SIENDO REQUERIDO PRÁCTICAMENTE POR MÁS DE QUINCE ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y LA FEDERACIÓN, ES POR ESO QUE NECESITAMOS FORMARNOS, SI ME PERMITEN USAR ESA EXPRESIÓN, EN LAS LICITACIONES NECESARIAS PARA PODER ADQUIRIR ESTOS MATERIALES A TIEMPO Y QUE LOS DOCUMENTOS TAMBIÉN ESTÉN IMPRESOS A TIEMPO PARA PODER SER INTEGRADOS EN LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DE CASILLA SECCIONAL. OTRO TEMA IMPORTANTÍSIMO, ES PODER

CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FRENTE A LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE COMO TODOS Y TODAS SABEMOS LAS ELECCIONES, Y ESTA NO ES LA EXCEPCIÓN, SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES EN MATERIA ELECTORAL, Y ESTA COORDINACIÓN IMPLICA EL FIRMAR UN CONVENIO Y UN ANEXO FINANCIERO, EN EL CUAL NOS REPARTIMOS GASTOS PRINCIPALMENTE PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS Y PARA PODER CUBRIR LOS HONORARIOS Y LOS GASTOS DE LAS PERSONAS CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORAS ELECTORALES, QUE ESTARÁN AYUDÁNDONOS PRÁCTICAMENTE DURANTE LOS CINCUENTA DÍAS PREVIOS A LA FINALIZACIÓN DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL, EN TAREAS TAN IMPORTANTES COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES Y SU ENTREGA, Y SOBRE TODO LA LOGÍSTICA QUE SE DESARROLLA ALREDEDOR DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS CÓMPUTOS POSTERIORES, PERO AHÍ NO TERMINAN NUESTROS GASTOS DE LA ELECCIÓN, TENEMOS TODAVÍA OTROS PUNTOS IMPORTANTES QUE ABORDAR, COMO EL MATERIAL ELECTORAL QUE LLEGUEMOS A OCUPAR COMO LOS TEMAS DE PROMOCIÓN DEL VOTO, LA ORGANIZACIÓN DE FOROS DE DISCUSIÓN ENTRE CANDIDATURAS, ENTRE OTROS TEMAS IMPORTANTES QUE TENEMOS QUE CUBRIR PARA QUE NUESTRA ELECCIÓN SEA UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN SU TOTALIDAD, QUE CUMPLA CON TODOS LOS PRINCIPIOS BÁSICOS Y LOS PARÁMETROS PARA CONSIDERARSE DEMOCRÁTICA COMO TAL, Y EN ESE SENTIDO CONTINUAREMOS INSISTIENDO CON UN ÁMBITO MUY RESPETUOSO A LAS AUTORIDADES, PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON LA DOTACIÓN DE ESTOS RECURSOS A LA BREVEDAD POSIBLE PARA PODER CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE NOS PLANTEÓ LA REFORMA, OJO NO SOLAMENTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, SINO PRÁCTICAMENTE A TODOS LOS PODERES PÚBLICOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO MEXICANO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ADELANTE CONSEJERA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NUEVAMENTE BUENOS DÍAS A QUIENES NOS SIGUEN VÍA REDES SOCIALES ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL ACUERDO QUE SE SOMETE EN ESTOS MOMENTOS, TIENE COMO PROPÓSITO DEFINIR, COMO YA BIEN LO MENCIONABA EL CONSEJERO MOJARRO, EL EJERCICIO PRESUPUESTAL O EN OTRAS PALABRAS, CÓMO Y EN QUÉ VAMOS A GASTAR UN IMPORTE DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE INSTITUTO, QUE NO ESTÁ DE MÁS SEÑALAR O REFORZAR, REPRESENTA ALREDEDOR DE UNA QUINTA PARTE DEL PRESUPUESTO SOLICITADO AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONVIENE RECORDAR FUE POR UN MONTO DE DOSCIENTOS, DE CASI DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, EN ESA TESISURA, ME PERMITO EXPRESAR MI CONFIANZA HACIA LA AUTORIDAD ESTATAL SABIENDO QUE ES CONSCIENTE DE LA MAGNITUD DEL DESAFÍO ELECTORAL AL QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO, Y NO SOLO NOSOTROS COMO

AUTORIDAD ELECTORAL SINO TODOS LOS PODERES PÚBLICOS, Y ME REFIERO A LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL POR LA VÍA DEMOCRÁTICA, UN PODER PÚBLICO COMO EL LEGISLATIVO COMO EL PROPIO EJECUTIVO, POR LO QUE NO ES EXAGERADO AFIRMAR QUE EL FUTURO DE AGUASCALIENTES ESTÁ EN JUEGO Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESULTA ESENCIAL PARA SOLVENTAR TODAS LAS NECESIDADES QUE EXIGE LA ORGANIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN CONFIABLE, EFECTIVA Y TRANSPARENTE, DE AHÍ QUE ESTE INSTITUTO CONTINUARÁ SOLICITANDO LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN, ME GUSTARÍA DETENERME EN ESTE PUNTO, PORQUE JUSTAMENTE EN LA REPÚBLICA DE LAS OPINIONES, LUEGO SE NOS CUESTIONA A LA AUTORIDAD DE ELECTORAL, ¿POR QUÉ NO TENEMOS LA CAPACIDAD? YA LO HE MENCIONADO EN ESTA MESA DE DISCUSIÓN, DE AJUSTAR NUESTRO PRESUPUESTO A LAS PROYECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE BUENO DE ACUERDO CON DIVERSOS ESTUDIOS DE OPINIÓN, SE ESTARÍA PRESENTANDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE SERÍA SIGNIFICATIVAMENTE MENOR EN COMPARACIÓN CON OTROS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, LA REALIDAD ES QUE ESTA POSIBILIDAD RESULTA INCONSTITUCIONAL, YA QUE PRIVARÍA A UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE LA CIUDADANÍA DE EJERCER EL MÁS ELEMENTAL DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, QUE ES EL DERECHO AL VOTO, DE AHÍ QUE NUESTRA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD, LO EXPRESO COMO EL ACTO MÁS REPRESENTATIVO, PERO PUES TIENE QUE VER CON GARANTIZAR QUE CADA UNA DE LAS PERSONAS ELECTORAS QUE CONFIGURAN EL LISTADO NOMINAL DEL ELECTORADO, CUENTE CON UNA BOLETA PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, ¿POR QUÉ LA CONTINUIDAD DE LAS GESTIONES? BUENO RECORDAR QUE EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO PASADO, ESPECÍFICAMENTE EN FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO, SE APROBÓ MEDIANTE ACUERDO UNA SOLICITUD PRESUPUESTAL, QUE CONSIDERABA ÚNICAMENTE EL GASTO ORDINARIO DEL AÑO NO ELECTORAL, QUE SE PREVEÍA SERÍA EL DOS MIL VEINTICINCO, COMO SE RECORDARÁ LA REFORMA JUDICIAL ENTRÓ EN VIGENCIA EN EL ÁMBITO FEDERAL, EL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, MIENTRAS QUE A NIVEL LOCAL HIZO LO PROPIO EN DICIEMBRE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO SETENTA Y NUEVE, ES DECIR CUATRO MESES DESPUÉS DE QUE SE ENVÍA NUESTRA, LA SOLICITUD PRESUPUESTAL AL PODER LEGISLATIVO, POR ESTA RAZÓN Y YA CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LA REFORMA, EN FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE APROBÓ UN NUEVO ACUERDO, EMITIENDO UNA NUEVA SOLICITUD PRESUPUESTARIA CONSIDERANDO LOS COSTES PROPIOS DE UN AÑO ELECTORAL, UN DOCUMENTO QUE FUE REMITIDO INMEDIATAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, BUENO PUES CON MIRAS A QUE EN ESA MISMA FECHA FUERA DISCUTIDO EN EL PLENO DEL CONGRESO E INCORPORADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, SITUACIÓN QUE FINALMENTE NO OCURRIÓ, Y BUENO PUES LA PARTIDA QUE LA LEGISLATURA APRUEBA EN ESA FECHA CORRESPONDE AL GASTO ORDINARIO, SOLICITADO EN AGOSTO, DONDE, POR CIERTO, MÁS DE LA MITAD CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUYE ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS, DEBIDO A LA TEMPORALIDAD, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO

GENERAL Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, HA CONTINUADO LAS GESTIONES DIRECTAMENTE ANTE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON EL PROPÓSITO PUES DE ALLEGARNOS DE ESA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA HACER FRENTE A LAS ACTIVIDADES, QUE BUENO, PUES QUIEN ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, YA DETALLABA EN EL SENTIDO DE PROMOVER EL VOTO, DE ORGANIZAR FOROS DE DISCUSIÓN, DE SEGUIR PUES LLEVANDO A CABO LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A QUE LAS PERSONAS PUEDAN MANIFESTAR SU VOLUNTAD. POR ÚLTIMO, ES IMPORTANTE REMARCAR Y RESPETUOSAMENTE LO HAGO, QUE SI BIEN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ES UN ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO ES INNEGABLE SU DEPENDENCIA PRESUPUESTAL HACIA LAS ARCAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBE COMPROMETER NI DEBERÍA COMPROMETER LA IMPARCIALIDAD DE SUS DECISIONES, HASTA AQUÍ MI INTERVENCIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS U OBSERVACIONES, SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE A LEVANTAR LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, HACIENDO LA PRECISIÓN QUE HABRÁN DE INCORPORARSE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y ACORDADAS EN LA REUNIÓN PREVIA, CONSISTENTES EN EL SEÑALAMIENTO, EN EL CUERPO DEL PROYECTO DE LOS RUBROS EN LOS QUE HABRÁN DE APLICARSE EL RECURSO QUE SE ESTÁ APROBANDO, ASÍ COMO EL USO DEL LENGUAJE NEUTRO EN EL TABULADOR DEL PERSONAL, SI ESTÁN A FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, SI ME HACEN FAVOR DE PRENDER SUS CÁMARAS, PARA PODER OBSERVARLOS, ME PARECE QUE ESTÁ FALLANDO LA RED, SÍ, SÍ TE VEMOS CONSEJERA, BUENO ENTONCES LES PREGUNTARÍA EN VOTACIÓN NOMINAL, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (A FAVOR); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (A FAVOR); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (A FAVOR), GRACIAS; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (A FAVOR EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS SECRETARIA), GRACIAS; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (A FAVOR CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS SECRETARIA), GRACIAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (A FAVOR IGUAL CON LAS OBSERVACIONES), GRACIAS; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (A FAVOR SECRETARIA), GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL

PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, NO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA POR FAVOR.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

ASÍ SE HARÁ, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SIENDO ASÍ SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 10:00 HORAS**

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día veinte de febrero de dos mil veinticinco*, que en su totalidad cuenta con un peso de 786 megabytes (MB) y una duración de 21 minutos y 18 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ
MENDOZA**